

CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

ACTA SESION ORDINARIA N° 23

A 9 días del mes de noviembre de 2004, se realiza la vigésima tercera sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se da inicio a la sesión a las 9:40 hrs. con la presencia de:

- Fernando Díaz M., Presidente Subrogante
- María Luisa Brahm B., Consejera
- Rosanna Costa C., Consejera
- José Florencio Guzmán C., Consejero
- Christian Hansen C., sub. Director Alta Dirección Pública
- Rossana Pérez Fuentes, Secretaria Consejo

En primer lugar el Sr. Presidente subrogante somete a aprobación el Acta de la sesión anterior la que es aprobada por unanimidad con el correspondiente Resumen de Acuerdos adoptados. **Ver Acuerdo N° 1.** La Consejera Costa señala que no han sido registrados en el resumen de acuerdos, dos acuerdos relativos a las reformas legales que podrían afectar el sistema de Alta Dirección Pública. Uno de ellos compromete un informe de la Directora del Servicio Civil y el otro solicita que se informe al Consejo cada vez que una nueva iniciativa legal se encuentre en discusión.

En segundo lugar se analiza el borrador propuesto de Perfil de Selección del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero. La Consejera Costa indica que es necesario incorporar los desafíos que tiene este cargo de manera de motivar a los postulantes y agrega además que el perfil de selección debería inclinarse más hacia los PMG y la planificación estratégica de la institución, más que hacia la Ley Orgánica del Servicio.

Por su parte la Consejera Brahm señala que existe poca información acerca del Servicio propiamente tal, es decir, información relativa a presupuesto, dotación, principales programas, prioridades programáticas, entre otras, de manera de poder dimensionar el tamaño de la gerencia en cuestión. El Consejero Guzmán complementa esta idea señalando que es necesario precisar el tipo de problemas que enfrenta la institución, sus prioridades y posibles formas de solución.

Los cambios acordados al perfil son los siguientes:

- Punto 2.1. Entorno: Eliminación del segundo párrafo.
- Punto 2.3. Entorno Externo: Primer párrafo eliminar la palabra “productivos” y reemplazar por “silvoagropecuarios”. Incorporar además la idea que el entorno del sector público y privado es muy complejo y resaltar el impacto de las decisiones que se toman por la envergadura de dinero involucrado.

- Punto 3.1.: Eliminar “preferentemente con formación de post grado” y reemplazar por “Deseable especialización”
- Punto 3.2. Trayectoria: segundo párrafo eliminar “de preferencia en el sector público”
- Punto 3.3. Competencias: agregar “y cultura” después de la palabra procedimientos.
- Letra D. Competencias Estratégicas de Liderazgo: eliminar primera parte del primer párrafo e incorporar la idea de mantención de relaciones de confianza en el párrafo siguiente.

Posteriormente los Consejeros discuten en torno a la pauta de atributos anexa que contempla la ponderación hecha por el Sr. Ministro. Se decide posponer esta discusión hasta la próxima sesión.

Adicionalmente se discute en torno a la necesaria sintonía y coordinación del Director Nacional con el Ministro y la necesidad de un equilibrio entre el criterio individual y la subordinación política. Aún cuando este punto está implícito en la ley al señalarse que es un cargo de exclusiva confianza de la autoridad competente, concuerdan acerca de lo difícil que resulta medir este aspecto. Refuerzan la idea de tener presente este aspecto al momento de entrevistar a los postulantes y que las empresas de selección también lo consideren en su evaluación.

Con relación al porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública del cargo de Director del SAG, el Sr. Presidente subrogante señala que a su juicio, el actual porcentaje de Dirección Superior que tiene este cargo, que asciende a un 70%, es bastante alto por lo que su propuesta es mantener dicho porcentaje. La Consejera Costa indica que su propuesta es un 80 % por el estímulo que debe contemplarse por el hecho de ingresar al sistema. Por su parte la Consejera Brahm y el Consejero Guzmán indican que son partidarios de un 90% por la relevancia del cargo, la complejidad y sobretodo el abundante número de servicios y funciones distintos que tiene. Finalmente se acuerda por mayoría proponer un 82% de Asignación de Alta Dirección Pública para el cargo de Director del SAG con el voto disidente del Sr. Presidente subrogante. Asimismo el Consejero Guzmán solicita conocer el borrador de oficio que se enviará al Ministro de Hacienda. **Ver Acuerdo N° 2.**

Posteriormente el Sr. Christian Hansen realiza un recuento de los procesos de selección en curso. Con relación a SERNAC comenta que del total de postulantes y tras realizar el primer filtro, se cuenta con un total de 45 postulantes categorizados en “A”, es decir, que se ajustan plenamente a los requisitos del cargo. Al mismo tiempo solicita el pronunciamiento del Consejo respecto a cuántos de ellos deberán pasar a la siguiente fase. Tras el análisis de alternativas se decide que todos ellos sean enviados a evaluación a la Empresa de Asesoría Externa. Conjuntamente se analiza el requisito del dominio del idioma inglés y se acuerda que se solicitará a la empresa que se evalúe la capacidad de los postulantes de establecer un diálogo básico en una conversación. Se deduce que en la medida que la persona sea capaz de sostener un diálogo mínimo, será capaz a su vez, de leer y escribir en un nivel aceptable. **Ver Acuerdo N° 3.**

Con relación al proceso de selección de CENABAST el Sr. Hansen entrega información general. Dado que el número de postulantes categorizados en “A” es muy alto, se decide que el Sr. Hansen propondrá criterios para realizar una categorización fina y poder definir cuáles postulantes pasarán a la siguiente fase.

Respecto a la adjudicación de las empresas de asesoría externa en cada uno de los procesos de selección, el Sr. Hansen informa que una vez aplicada la pauta de evaluación aprobada por el Consejo en ambos casos la empresa que ocupa en primer lugar es Ernst & Young. Se acuerda adjudicar a dicha empresa en ambos procesos y que se publicará la decisión en la página Web del Servicio Civil señalando los criterios de adjudicación indicados en las bases de la licitación correspondiente. **Ver Acuerdo N° 4.** Junto con esto se hace presente la necesidad de revisar la evaluación y ponderación que se hace de la oferta económica, ya que al señalar un máximo en las bases, las ofertas presentadas tienden a igualarse. Asimismo la Consejera Costa plantea la necesidad de analizar la posibilidad futura de licitar los procesos completos (reclutamiento y selección) a alguna empresa y propone evaluar en profundidad esta posibilidad. Los Consejeros concuerdan en la necesidad de conocer más este mercado, las empresas que se desenvuelven en él y las dinámicas operantes. Acuerdan que cada Consejero pueda recoger impresiones al respecto de acuerdo a los contactos que cada uno pueda establecer. Al mismo tiempo el Consejero Guzmán solicita que se envíe el listado de las empresas de manera de contar con dicha información.

Siguiendo con los temas de la Tabla de la sesión, se aprueba por unanimidad el documento “Proceso de Selección y Nombramiento de los Altos Directivos Públicos”. **Ver Acuerdo N° 5.**

Posteriormente los Consejeros plantean la necesidad de profundizar en el análisis de los Convenios de Desempeño y sugieren abordar este tema en la próxima sesión. Se confirma la presencia de la Sra. Marcela Guzmán la próxima sesión quien expondrá en torno al Programa de Mejoramiento de la Gestión.

El Sr. Presidente subrogante hace presente la solicitud del Ministro de Salud de proveer la vacante del cargo de Director del Servicio de Salud de Concepción. Se acuerda convocar al Ministro, al Subsecretario o al funcionario que consideren competente para conocer las posibles diferencias con el Perfil de Selección de los Directores de Servicios de Salud de la V Región. Se solicita además explorar la posibilidad de contar con algún profesional de Concepción que pueda entregar información más específica del servicio.

Por último el Sr. Presidente subrogante informa de la publicación realizada por el diario electrónico El Mostrador y la aclaración realizada por el Servicio Civil.

Se adjunta Resumen Ejecutivo de los acuerdos adoptados en la sesión.

En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

- a) Perfil de Selección del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero

- b) Cuadro explicativo de la renta del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.
- c) Información relativa al proceso de selección de SERNAC (postulantes y cronograma)
- d) Información relativa al proceso de selección de CENABAST (postulantes y cronograma)
- e) Cuadros de adjudicación de empresas de selección de los procesos de SERNAC y CENABAST
- f) Copia Ord. 16 AB/N° 5957 del 05.11.04 del Ministro de Salud.
- g) Proceso de selección y nombramiento de los altos directivos públicos
- h) Copia de publicación diario electrónico El Mostrador y copia de aclaración realizada por el Servicio Civil.

Se recuerda que la próxima sesión se realizará el martes 16 de noviembre, a las 8:30 hrs.

Siendo las 11:10 hrs. se da término a la sesión.

Sr. Fernando Díaz M., Presidente Subrogante	_____
Sra. María Luisa Brahm B., Consejera	_____
Sra. Rosanna Costa C., Consejera	_____
Sr. José Florencio Guzmán C., Consejero	_____
Sra. Rossana Pérez F., Secretaria Consejo	_____